

CULTIVANDO LA ILEGALIDAD: MERCADOS DE TRABAJO E INMIGRACIÓN EN LAS AGRICULTURAS ANDALUZAS

Emma Martín Díaz
Universidad de Sevilla

En los días 1 y 2 de julio de 1999 tuvo lugar en Sevilla un seminario sobre "El Mercado de Trabajo y la Inmigración", auspiciado por el Centro de Documentación Europea de la Universidad de Sevilla. En la Conferencia Inaugural, el ponente, D. Martin Schieffer, afirmó, sin aportar ningún dato ni mencionar ningún estudio, que "Europa ya había recibido toda la emigración que podía experimentar". Lo más interesante es que esta afirmación tan rotunda no partía de un reputado economista, ni de un eminente especialista en Ciencias Sociales, sino de un ilustre miembro de la Task Force de Cooperación en los ámbitos de la Justicia y los Asuntos de Interior de la Comisión Europea. En esta tónica, la mayor parte de los ponentes tenían una relación más estrecha con las áreas de Seguridad y de Interior que con las de Trabajo y Asuntos Sociales. Unos meses más tarde, en Enero del presente año, la misma Comisión asumía los datos de la ONU sobre la evolución de la demografía en Europa, datos que eran corroborados por Eurostat, la oficina estadística europea, y que alertaban sobre el drástico envejecimiento de la población que experimenta la UE. Todos los indicadores confirman que será imposible mantener el actual sistema de pensiones si no se produce un cambio en la actual política migratoria, que posee un marcado carácter restrictivo. Estos mismos indicadores inciden en que, para la mera reposición de su población en los años que van del 2000 al 2025, Europa necesitaría la llegada de 1,4 millones de inmigrantes anuales. España, con una tasa de crecimiento vegetativo situada en el 0,9 ocupa el penúltimo lugar por detrás de Suecia, con un 0,6 y por delante de

Alemania, con un 1,4. También ocupa una de las tres últimas posiciones en crecimiento natural, 0,0, por delante de Italia, con una tasa de -0,8 y, de nuevo, Suecia, con un -0,7%. En el caso español, como en el caso de muchos de los otros estados de la UE, el crecimiento experimentado se debe estrictamente al saldo migratorio.

¿Podemos pensar que estos datos eran ignorados por la Comisión Europea unos pocos meses antes? De ser así, sería preocupante contar con organismos que planifican y toman decisiones de espaldas a la realidad. Sin embargo, no cabe achacar al desconocimiento de la situación demográfica europea afirmaciones del tipo de la ya citada, ni, lo que es más importante, el diseño de toda una serie de medidas encaminadas a restringir aún más la inmigración a Europa, desde Masstrich y Schengen hasta Tampere. La paradoja existente entre una inmigración **necesaria**, pero **no deseada** está en la base de una duplicidad de prácticas y discursos en relación con las políticas de integración de la inmigración. A lo largo de las páginas siguientes intentaremos profundizar en las claves de este fenómeno tomando como base un estudio de caso específico: los mercados de trabajo de las agriculturas andaluzas, analizando la articulación existente entre los procesos de transnacionalización (dimensión global) que están en la base de los modelos productivos existentes y las estrategias que se adoptan para hacer frente a esta situación por los diferentes agentes sociales (dimensión local), teniendo en cuenta que estos fenómenos afectan de forma diferente a los distintos territorios en relación con el grado de articulación de los diferentes sectores económicos y con el grado de externalización de la economía en su conjunto.

1. El contexto: la realidad económica de Andalucía.

Andalucía, la región 158 de las 160 regiones integradas en la UE en términos de los indicadores socioeconómicos sobre calidad de vida y nivel desarrollo tomados en su conjunto,¹ no puede ser asimilada sin

1. Fuente: M. Delgado: "La dinámica económica en Andalucía", en VV. AA. *Interdependencia e identidad andaluza ante la integración europea*, ed. Centro de Estudios Ramón Areces, S.A., Madrid, 1991.

más al Primer Mundo. En este sentido, preferimos utilizar el término de *semiperiferia* para connotar las características que definen a la región. La idea subyacente es que, si bien no podemos considerar que Andalucía ocupe un lugar central en la actual dinámica de mundialización de la economía, tampoco podemos afirmar que su posición subordinada sea similar a la que ocupan los actuales países emisores de emigración. La aplicación del término semiperiferia hace referencia al hecho de que, aunque en términos de crecimiento económico Andalucía ha incrementado considerablemente su productividad, este crecimiento ha estado muy polarizado, hasta el punto de que muy pocos sectores crecen a un ritmo muy rápido, mientras que el resto presenta una evolución muy lenta. La dinámica del crecimiento andaluz refleja que los sectores más productivos y modernos son sectores vinculados con el exterior y complementarios de otras economías, de manera que debemos establecer una distinción entre crecimiento cuantitativo y crecimiento cualitativo: si nos atenemos al primero, resulta que la economía andaluza es fuerte, "moderna"; pero un análisis cualitativo nos refleja que la economía andaluza funciona como peón de las economías centrales. La gran paradoja es que estimular este crecimiento supone de facto profundizar en los desequilibrios, acentuando la separación existente entre lo *moderno* y lo *marginal*, y en la desarticulación económica.

El problema es que este crecimiento económico se ha producido tarde, cuando ya habían alcanzado el pleno desarrollo las áreas centrales. Así, mientras que en estas áreas un crecimiento similar ha sido sinónimo de desarrollo, en Andalucía éste ha supuesto deficiente utilización de los recursos, emigración, paro, desertización, despoblación de grandes zonas rurales, desigualdades extremas en la distribución de la renta e impotencia y marginación del empresariado. De lo que se deduce que Andalucía no puede aspirar a un desarrollo similar al ocurrido en las regiones centrales, porque determinados sectores se han consolidado como monopolios dentro de estas regiones, lo que invalida la idea de que nos encontramos en la etapa previa a la plena equiparación con las mismas.

Lo paradójico es que este modelo de *desarrollo desequilibrado*, al mismo tiempo que genera **uno de los niveles de desempleo más altos**

de la Unión Europea, permite y potencia la presencia de inmigrantes en sectores productivos específicos, los cuáles tendrían grandes dificultades para mantenerse sin recurrir a la fuerza de trabajo foránea. Este fenómeno sólo puede ser entendido teniendo en cuenta lo expuesto en relación a la coexistencia en Andalucía de sectores económicos modernos y sectores económicos marginales, aunque debemos adelantar que los inmigrantes se insertan en ambos modelos, si bien con una evidente diferenciación étnica.

Para comprender este proceso, hay que hacer referencia, aunque sea brevemente, a las transformaciones que ha sufrido la economía andaluza desde los años sesenta hasta la actualidad. A comienzos de los años sesenta, Andalucía estuvo sujeta a un importante cambio de orientación económica, fruto de la política desarrollista seguida por el Estado. Si hasta ese momento había actuado como suministradora de materia prima y como financiadora del desarrollo industrial de otras zonas del Estado, a partir de estos años comienza a recibir inyecciones de capital tendentes a desarrollar en su interior un mercado de consumidores, a recibir las industrias más contaminantes y peligrosas y a tecnificar su agricultura. Este proceso de *modernización* supone, en cuanto que conlleva la mecanización de los trabajos agrícolas que eran la fuente principal de empleo en el medio rural andaluz, el paro estructural de una gran cantidad de jornaleros que no tienen oportunidad de encontrar trabajo en otros sectores económicos. Además, la mecanización supuso el abaratamiento de los costes de producción, permitiendo la salida al mercado de productos más baratos ante los cuales no pueden competir los que se producen en la pequeña propiedad, potenciando la crisis de las pequeñas explotaciones. En esta coyuntura, la emigración, potenciada por el propio Estado español, se convierte en la alternativa más viable para los jornaleros "sobrantes" y los campesinos arruinados. En los sesenta y hasta mediados de los setenta, unos dos millones de andaluces se ven forzados a emigrar, integrándose en lo que Piore (1979) denominó mercado de trabajo *secundario*. Esta emigración, aunque supuso el despoblamiento de las zonas más marginales de Andalucía, particularmente de las zonas montañosas, no tuvo grandes repercusiones en la demografía de la región. Sin embargo, sí que contribuyó, al menos de manera tan eficaz como la represión, a evitar las tensiones sociales que hubieran producido tales transforma-

ciones. Por otra parte, las repercusiones de la emigración andaluza se extienden más allá del ámbito económico, hasta el punto de que resulta imposible entender la realidad social y cultural de la Andalucía actual sin hacer referencia a este fenómeno.²

De manera que puede parecer sorprendente, a los veinte años de comenzar la emigración, Andalucía comienza a convertirse en receptora de inmigración. Inmigrantes que se insertan mayoritariamente en el mismo sector productivo que provocó la expulsión de miles de trabajadores: la agricultura. Para el discurso oficial, este hecho es la resultante, y a la vez, la prueba más palpable de que la modernización de Andalucía es un hecho. Sin embargo, creemos que existen suficientes datos económicos que cuestionan seriamente esta afirmación, repetida hasta la saciedad por gran parte de la clase política. Ello nos obliga a analizar las características de los sectores económicos de inserción de la inmigración.

2. Desentrañado las claves de la *California Europea*.

Para conocer los modelos económicos de inserción de la inmigración tenemos que hacer referencia al proceso de intensificación de las formas capitalistas de producción que están en la base de lo que se conoce como *nueva agricultura*. Bajo este término se agrupan una serie de procesos que, pese a presentar importantes diferencias referentes sobre todo al tipo de cultivos, utilización de la fuerza de trabajo, canales de comercialización y distribución, y otras menos significativas, reúnen las suficientes características comunes como para que sea posible realizar una reflexión global sobre el alcance y significado de estos procesos de transformación.

Estos procesos se inician a mediados de los años setenta, se generalizan en la década de los ochenta y son el resultado de una serie de factores como los geográficos. Los avances técnicos permiten que la tierra

2. Cf. E. Martín: *La emigración andaluza a Cataluña: identidad cultural y papel político*, Fundación Blas Infante, Sevilla.

arenosa, poco apta para los cultivos mediterráneos "tradicionales" se convierta en idónea para los nuevos cultivos mediante una serie de técnicas como el enarenado y los cultivos bajo plásticos. Este suelo es el predominante en el litoral andaluz, el cual se caracteriza climatológicamente por una escasa oscilación térmica. Pero no son sólo los factores geográficos los que explican el éxito de la nueva agricultura. Hay otra serie de razones históricas entre las que destaca el predominio de las pequeñas explotaciones de carácter familiar, el papel jugado por la Administración y sus políticas de colonización y regadío, y la iniciativa privada. Por otra parte, también inciden factores externos como los ya citados avances tecnológicos, la crisis de la agricultura "tradicional", y la apertura de nuevas vías de comercialización, destacando en este sentido las políticas de fomento de las inversiones extranjeras y otras medidas adoptadas por el Estado.

A estos factores globales hay que añadirle toda una serie de elementos locales que han actuado como factores de catalización y que hay que analizar en cada caso concreto. Son ellos los que determinan el modelo específico que caracteriza cada zona. Esta diversidad, aunque importante, no invalida las apreciaciones generales que estamos realizando, aunque nos recuerda la necesidad de tener en cuenta los modelos locales, única forma válida de conocer los mecanismos económicos empleados -estrategias de producción, reproducción y comercialización-, y los sectores sociales implicados: cuestiones que varían en relación a las comarcas y a los tipos de cultivo predominantes en ellas.

La nueva agricultura se localiza mayoritariamente en pequeñas unidades productivas. El 81% de las explotaciones del litoral andaluz son menores de 5 ha, aunque existen importantes variaciones entre la media de 8,73 ha del Condado litoral de Huelva y el 1,41 del Campo de Dalías. Sin embargo, el grado de minifundismo es mayor si tenemos en cuenta que la media de explotaciones regadas es de 1,60 ha para el total de Andalucía y que gran cantidad de repartos generacionales no se inscriben en los censos.

Las explotaciones de nueva agricultura se caracterizan desde el punto de vista socioeconómico por ser mayoritariamente unidades de

gestión y organización económica familiares, que emplean fundamentalmente la mano de obra disponible en la unidad familiar. Según Márquez Domínguez (1989) es el 71, 33% del total de la mano de obra empleada. Sin embargo, en algunos cultivos, localizados fundamentalmente en el Poniente almeriense y, aunque en menor medida, en las zonas de Huelva dedicadas al cultivo del fresón, existe una fuerte demanda de fuerza de trabajo inmigrada, que procede mayoritariamente de zonas del interior de Andalucía en el caso de Huelva, y del Magreb, en el caso del Poniente almeriense. Ello ha llevado a algunos autores a catalogar los cultivos de primor como cultivos sociales³, pese a que algunas de las características principales de la fuerza de trabajo asalariada son el trabajo precario y el reclutamiento en condiciones de ilegalidad.

Una de las principales características de la nueva agricultura es la necesidad de realizar fuertes inversiones y asumir riesgos externos, proceso que según Cruces (1994) sumerge al agricultor en una doble subordinación, teniendo por una parte que asumir todos los riesgos de una producción no planificada y dirigida a mercados externos demandantes de alimentos perecederos con cortísimos ciclos de especulación. Por otra parte, se somete a las grandes firmas, que pueden utilizar a los productores como unidades de *pequeña industria a domicilio*, y, a través de contratos de campaña, integrarlos verticalmente en la industria de transformación o en la red de las grandes firmas internacionales.

Para hacer frente a esta situación, han surgido nuevas estructuras societarias de producción que añaden, en algunos casos, la comercialización. Así sucede con las Asociaciones de productores agrarios, las Cooperativas de Trabajo Asociado, las SAT, (Sociedades Agrarias de transformación) y, en otro sentido, los *mercados*, mercados de origen creados bajo el auspicio del MAPA, que tienden crecientemente a la privatización. Se constata asimismo, en los últimos años, un progresivo

3. Esta es la opinión que se recoge en el estudio de M. A. Caro sobre la emigración temporera en el sector fresero onubense, realizado durante las campañas de 1987 y 1988 por encargo de la Consejería de Trabajo y Seguridad Social de la Junta de Andalucía (mecanografiado).

afianzamiento de las cadenas transnacionales distribuidoras de los grandes hipermercados, de tal modo que el mercado de productos hortofrutícolas y de flores suele quedarse fuera de las fuerzas locales.

La nueva agricultura ha generado una importante dinamización económica en algunas comarcas andaluzas, que aparecen como “*áreas sin paro*”, y donde llegan a originarse los más altos índices de renta *per cápita* de toda Andalucía (Palos, El Ejido). En algunas zonas, la actividad agraria convive con otras, sobre las cuales ha generado un cierto “efecto de arrastre”, conformando economías locales trisectoriales, y se han producido importantes incrementos demográficos, más que por crecimiento natural, por los positivos saldos migratorios que genera.

Uno de los efectos más importantes de la nueva agricultura es que ha permitido la relativa rentabilidad del minifundio. El contraste -y a la vez complementación- entre la gran y la pequeña propiedad andaluza ha reposado durante décadas en la insuficiencia de la segunda para la subsistencia de las familias campesinas y en la reserva de “mano de obra colchón” para las grandes superficies agrícolas. La “agricultura de primor” supone la dinamización de algunas comarcas del litoral andaluz, donde los productores directos han abandonado su tradicional posición de “propietarios-jornaleros” y donde explotaciones que antes desempeñaban un papel marginal y/o complementario de otras actividades productivas han pasado a ser altamente rentables.

Por otra parte, la agricultura “tradicional” también se ha visto afectada por el proceso de modernización, acelerado a raíz del ingreso de España en la Unión Europea, que contribuyó notablemente al incremento de las rentas agrarias, en torno al 24%. La Política Agraria Común mantenida hasta finales de los años 90 ha sido de carácter proteccionista, con el establecimiento de unos precios de intervención por encima de los del mercado que benefician especialmente a los grandes propietarios. Sin embargo, la “Agenda 2000” prioriza los cereales, los productos lácteos y la carne, en detrimento de los productos “mediterráneos”. Las repercusiones de la reforma de la PAC (Política Agraria Común) sobre sectores como el olivar son un motivo de fuerte preocupación social en las zonas agrícolas, a la vez que un exponente de la

escasa capacidad negociadora tanto de los sectores sociales implicados como del Estado español en el seno de las instituciones comunitarias.

Los efectos sociales y culturales de estos procesos de transformación son muy importantes para lo individuos y sectores sociales y para las localidades. Destaca la aparición de nuevos sectores medios en la población agrícola que repercuten en una complejización de la sociedad agraria andaluza y de las estructuras sociales locales, todo ello dentro de un proceso de reproducción y, a la vez, de modificación de las *culturas del trabajo* previas, tanto en lo que se refiere a sus características materiales (nuevos procesos de trabajo, habilidades técnicas) cuanto a las representaciones simbólicas de las experiencias y condiciones de trabajo, incluida la propia percepción del territorio.

Pese a las variaciones locales, conviene recordar que la nueva agricultura andaluza, en sus diversas modalidades, es una manifestación más de un estado de *semicolonialismo* en que se facilita el drenaje de recursos hacia fuera de Andalucía, dejando escapar de sus fronteras, nuevamente, gran parte del valor añadido que se crea en la producción directa, y haciendo recargar en el territorio sus costes, no sólo educativos y sociales, sino también ecológicos y culturales.

Estas actividades económicas aparecen así como uno más de los procesos de *descentralización productiva* que están teniendo lugar y que en Andalucía afectan, no por casualidad, al sector primario, demostrando que las pequeñas formas de producir de ciertos cultivos no mecanizables y que requieren de una gran habilidad manual no son en absoluto contradictorias con el modo de producción capitalista avanzado, estando perfectamente articuladas con él.

Desde esta perspectiva, la “California Europea” demuestra su debilidad frente al modelo que le sirve de referencia. No hay ninguna correspondencia entre unas estructuras económicas y sociales y otras. Por el contrario, se confirma que el incremento de la producción no se corresponde de manera mecánica con el desarrollo de una economía autocentrada, sino que en la fase de transnacionalización en la que nos encontramos, las multinacionales pueden usar territorios y recursos ajenos al

centro del sistema sin que ello suponga una extensión del desarrollo a otros países y economías. En una época como la actual, en la que el pensamiento político dominante a escala global -y también estatal- parte de la sacralización absoluta del mercado, los análisis que tienen en cuenta algo más que la productividad bruta demuestran que no sólo no se está extendiendo el desarrollo, sino que, al contrario, la "libertad" (de mercado) que postulan como la panacea universal está en la base de la acentuación de los desequilibrios existentes.

3. Los mercados de trabajo de la agricultura andaluza: inmigrantes y jornaleros

El papel de semiperiferia asignado a Andalucía explica la paradoja de la coexistencia de altas tasas de paro agrícola e inmigración, aunque sólo puede ser entendido en el contexto de los nuevos modelos adoptados en la división internacional del trabajo. En las actuales circunstancias de endurecimiento de las condiciones de vida para las capas más pobres de la población mundial, son los países periféricos los que sufren en mayor medida el deterioro de la situación. En algunos de ellos, la presión demográfica, la fuerte diferenciación salarial entre países desarrollados y dependientes, el conocimiento y difusión, política e ideológicamente interesados, de los modos de vida occidentales -que debido a su hegemonía económica y social son planteados como los únicos modelos justos, igualitarios y "deseables"-, son fenómenos que nos pueden explicar la recurrencia masiva a la emigración. Pero desear emigrar es una cosa y tener éxito en el empeño otra muy distinta. Si actualmente existe inmigración en Andalucía es porque existe una *demanda efectiva de fuerza de trabajo inmigrante*. Aunque esta demanda tenga lugar en países distintos y en sectores económicos diferentes a aquellos en los que se insertaban las migraciones de los años sesenta.

Estas características diferenciadoras son las que han llevado a algunos economistas y sociólogos italianos a conceptualizar la actual inmigración como *nueva inmigración*, (Mottura y Pugliese, 1992). Para estos autores, la nueva inmigración presenta unas importantes características diferenciales: en primer lugar, tiene como puntos de destino paí-

ses y regiones que han sufrido una importante emigración en años recientes: básicamente el Norte mediterráneo. En segundo lugar, encuentra acogida en el sector agrícola, invirtiendo la dirección rural/urbana, agrícola/industrial del modelo clásico. Por otra parte, esta inmigración se inserta en un mercado de trabajo autóctono que presenta unos fuertes índices de población activa desempleada, en un contexto de creciente feminización e incorporación de los más jóvenes, que vienen a sustituir a los cabezas de familia, quienes ocupaban posiciones predominantes en este mercado hasta fechas bastante recientes. En este contexto, la inmigración actual se produce en una coyuntura de creciente rechazo por parte de la población autóctona, no siendo extrañas las actitudes xenófobas y produciéndose en ocasiones situaciones de racismo.

Las particularidades del caso andaluz están en la base de la coexistencia de desempleo agrario y trabajadores agrícolas inmigrados. Una de las razones, aunque no la única ni la fundamental, es la existencia de una amplia población rural subsidiada, que suele acompañar la percepción de este subsidio, claramente insuficiente para la subsistencia, con una situación de *pluriactividad económica*⁴. Esta realidad es la que suele argumentarse como única causa de la existencia de inmigrantes en la agricultura andaluza. El *emic*⁵ de los propietarios agrícolas en lo que se refiere a las causas de la actual emigración relaciona el subsidio agrícola con la presencia de inmigrantes trabajando en el campo andaluz. De ahí a la afirmación de que "*hay moros en el campo porque los andaluces ya no quieren el trabajo de peón*" hay un pequeño paso que suele darse con bastante frecuencia. Sin embargo, la percepción varía si le preguntamos a los

4. Por *pluriactividad económica* entendemos la situación en la que un individuo, si tal es la unidad de análisis, participa en varios procesos de trabajo diferentes, aunque ocupando en todos la *misma posición en las relaciones sociales de producción*, i.e. un jornalero que simultanea el trabajo como asalariado agrícola con el trabajo de peón de la construcción.
5. En antropología, el enfoque *emic* hace referencia a la interpretación de la realidad de acuerdo con las categorías, discursos y percepciones que les son propias a los grupos culturales objeto de análisis, mientras que el enfoque *etic* refiere al análisis de esa misma realidad de acuerdo con categorías y conceptos elaborados por el investigador.

jornaleros. Para ellos, las causas de que haya inmigrantes trabajando en el campo están en directa relación con la **rentabilidad** de esta mano de obra, a la que perciben como más sumisa, menos reivindicativa, más dispuesta a plegarse a las condiciones de trabajo impuestas por el patrón, y, por tanto, como una competidora directa que incide negativamente sobre sus reivindicaciones laborales, tanto salariales como de condiciones de trabajo: alojamiento, rendimiento, límite horario, etc.

La funcionalidad de esta fuerza de trabajo es evidente, aunque hay que matizar las afirmaciones de propietarios y jornaleros. Ni el subsidio es la única causa de la presencia de inmigrantes, ni tampoco lo es la voracidad de los propietarios agrícolas, deseosos de explotar al máximo a sus trabajadores. Estas visiones tienen como explicación las respectivas **culturas del trabajo** de los diferentes colectivos de propietarios y jornaleros, y en concreto su posición antagónica en las relaciones sociales de producción. Ambas tienen una clara relación con la realidad, pero más que ser un reflejo mecánico de la misma, son un reflejo de las percepciones sobre ella. La inserción económica de los inmigrantes en los mercados de trabajo agrícolas en Andalucía es producto de una variedad de circunstancias que es necesario analizar.

Las formas específicas que adquiere la “nueva agricultura” en Andalucía están en la base del proceso migratorio actual: la impotencia de los propietarios agrícolas frente a una política comunitaria tendente al mantenimiento e incluso el descenso de los precios agrícolas más baratos provenientes de ámbitos extracomunitarios, el fuerte endeudamiento que supone la puesta en marcha de estos cultivos -debido a unos *inputs* muy elevados-, que conlleva la reorientación del excedente al sistema financiero, la dependencia de este sector frente a otros sectores exteriores, y la ausencia de control de los circuitos comerciales -entre un 40 y un 50% del valor del producto final es absorbido por éstos-, provoca que las estrategias para mantener la productividad de los cultivos pasen ineludiblemente por la reducción de los costes salariales. Esta reducción se realiza de diversas formas: sobreexplotación de la fuerza de trabajo doméstica con vistas a reducir la demanda de fuerza de trabajo ajena al propio grupo, y, en los cultivos en los que esta mano de obra es insuficiente, recurrencia a la precarización de los contratos de trabajo, que son con mucha frecuen-

cia de carácter verbal, y particularmente, al **clientelismo** en las relaciones propietario-trabajador, lo que garantiza a la primera parte del binomio un fuerte control sobre las relaciones laborales.

Es evidente que los trabajadores inmigrantes, cuya situación con respecto a la legalidad de su situación es siempre precaria, son mucho más proclives a aceptar las condiciones laborales impuestas por los patronos, ya que apenas cuentan con mecanismos asistenciales que les permitan negociar como colectivo. La fragmentación y la atomización de las relaciones sociales entre este grupo, unida a la abundante disponibilidad de mano de obra inmigrada, favorecen extraordinariamente la sobreexplotación de su fuerza de trabajo.

Planteado de este modo, puede parecer que el empresario agrícola andaluz presenta un comportamiento que podría ser tildado de racista. Sin embargo, nada nos hace pensar que se actuara de manera distinta, si fuera posible, con los jornaleros andaluces. La explotación de la fuerza de trabajo es una característica intrínseca a las relaciones sociales de producción dentro del sistema económico capitalista, independientemente de la mayor o menor buena voluntad del empresariado. Para hacer frente a esta situación, la clase obrera occidental ha creado organizaciones que defiendan sus intereses, y en esta lucha ha tenido que hacer frente a la tendencia a la **segmentación interna de la clase trabajadora**, segmentación que a menudo se corresponde con una división del colectivo en términos étnicos. Este fenómeno, tan recurrente como generalizado en las diversas fases del modo de producción capitalista, presenta, en lo que refiere a la inmigración, una gran juventud en Andalucía, donde hasta hace poco más de una década la oferta de mano de obra superaba con creces la demanda.

Tenemos que volver forzosamente a la pregunta anterior ¿Ya no hay jornaleros en Andalucía, o es que los empresarios prefieren a los inmigrantes porque son más fáciles de explotar? La única manera correcta de contestar a esta pregunta es aludiendo a la necesidad metodológica de tener en cuenta la **especificidad local de los mercados de trabajo**, entendiendo por lo local no el ámbito estrictamente municipal, sino el área integrada económicamente en base a unos procesos productivos en

los que la oferta y la demanda de trabajo asalariado adquiere su expresión específica. Jornaleros andaluces e inmigrantes se insertan en estos mercados de trabajo de distintas formas dependiendo de los modelos específicos que éstos adopten en cada zona.

4. Los casos de Jaén y de Almería: una perspectiva comparada⁶

La necesidad de contextualizar las especificidades locales no debe ocultar el papel del Estado en los procesos migratorios: su política restrictiva de regularización de la inmigración, que deja fuera una parte importante de los inmigrantes -real, aunque no legalmente- arraigados, y la política de contingentes, que no llega siquiera a satisfacer la -en algunas zonas amplia- oferta de puestos de trabajo, son dos importantes obstáculos en el desarrollo de unas relaciones laborales que satisfagan las expectativas y necesidades de los diferentes colectivos que los procesos de trabajo concretos ponen en relación.

En la provincia de Almería, más del 80% de los inmigrantes se insertan en el mercado de trabajo que genera la agricultura intensiva. Ello es debido a que a partir de las dos hectáreas el recurso a la mano de obra ajena a la explotación se convierte en indispensable, aunque la cuota de trabajo aportada por el grupo doméstico supera el 50% del trabajo total anual. Sin embargo, podemos constatar ciertos cambios derivados de la pérdida de rentabilidad de los invernaderos: según los cálculos que hemos podido realizar, *para mantener el mismo nivel de rentas que a finales de los años ochenta, una familia ha debido ampliar su propiedad de 1 a 2 ha*⁷, lo que se traduce en el incremento del empleo asalariado.

6. Los datos que se exponen en este apartado están extraídos de una investigación, sobre "Mercados de trabajo e inmigración en las agriculturas mediterráneas", publicada por la Consejería de Asuntos Sociales de la Junta de Andalucía, la Conselleria de Benestar Social del País Valencià y la Diputación de Barcelona, financiada con fondos del Plan INTEGRA.
7. Fuente: E. Martín, A. Castaño y M. Rodríguez: *Procesos migratorios y relaciones interétnicas en Andalucía. Una reflexión sobre el caso del Poniente almeriense desde la Antropología Social*, Consejería de Asuntos Sociales de la Junta de Andalucía, Dirección General de Acción y Participación Social (eds.) Colección Observatorio Permanente de la Inmigración.

De la propia observación sobre el terreno, así como de las opiniones de los diversos agentes económicos y sociales de la zona, constatamos que existe una clara relación entre incremento del tamaño de la propiedad y cambios en la organización del trabajo, sin que ello suponga una sustitución de la fuerza de trabajo familiar por la asalariada. Sin embargo, sí que podemos afirmar que el reclutamiento de asalariados es una tendencia al alza habida cuenta de la ampliación del número de campañas anuales. En las explotaciones de más de 3 ha la necesidad de mano de obra asalariada es una constante, al menos un trabajador durante todo el año y otros dos o tres de forma eventual para la recolección y para tareas más puntuales y esporádicas y de corta duración como el arranque de las matas y la limpieza del invernadero. En estas explotaciones, el trabajo "de primor" recae fundamentalmente sobre los asalariados, dejando para el propietario cabeza de familia las labores de gestión de la explotación. Este modelo refleja en principio un alto grado de confianza en los trabajadores a tiempo completo que en no pocas ocasiones se compatibiliza con un profundo rechazo hacia el conjunto de los trabajadores inmigrantes, pese a lo paradójica que esta situación pueda parecer.

Para la mayoría de los trabajadores inmigrantes, la situación laboral es de periodos de paro forzado que se alterna con otros de precariedad laboral. Su reclutamiento se encuentra sujeto a diversas coyunturas como las variaciones del mercado y la necesidad puntual de los propietarios en relación a un incremento del ritmo de la recolección o el despido de algún trabajador.

Constatamos que se ha producido un cambio en la relación entre la demanda y la oferta de trabajo. Hasta mediados de los años noventa, la demanda de fuerza de trabajo superaba a la oferta durante las recolecciones. Sin embargo, desde estas fechas, el incremento de mano de obra inmigrante -particularmente de la indocumentada- ha sido superior a la de la superficie de invernadero, lo que ha supuesto un aumento de la precariedad laboral. La saturación del mercado de trabajo está propiciando condiciones de explotación cada vez más sangrantes, llegándose en ocasiones a pagar 3.000 ptas. por una jornada de 9 a 10 horas.

La inmigración en la provincia de Jaén es mucho más reciente en el tiempo. Se empieza a constatar la presencia de marroquíes en la agricultura del olivar a partir de 1990, aunque no alcanzan cierta visibilidad hasta la campaña de 1993-94; desde entonces, las distintas fuentes consultadas coinciden en cifrar el número de temporeros en unos 3.000 o 2.000, dependiendo de las necesidades de la producción. Sin embargo, el número de extranjeros realmente presentes es superior, según hemos podido constatar en nuestro trabajo de campo.

En esta provincia, el peso de la actividad económica, sumada a la actividad agrícola la agroindustria asociada al olivar, representa el 14% del PIB provincial. Aunque el índice de población activa agraria ha disminuido en las cuatro últimas décadas -de un 63,5% del empleo total provincial en 1960 al 35% del momento actual-, continúa siendo el más alto de Andalucía (con una media del 23%), y, claro está, del conjunto del Estado, cuya media es del 13%. Existe, pues, un sobrepeso de la población activa agraria cuyo excedente (temporal) no llega a ser absorbido por los sectores industrial y de servicios (a pesar del incremento experimentado en los últimos años por éstos). Ello explica tanto la persistencia de la emigración como el importante número de las prestaciones por desempleo agrario de la provincia.⁸

Nos encontramos, como en otras zonas de Andalucía, con una importante paradoja: mientras que durante la campaña es necesaria la importación de mano de obra, una vez finalizada la misma se produce un excedente provincial de trabajadores. Debemos tener en cuenta, para comprender mejor estos datos, que los familiares de los titulares de las explotaciones de olivar se encuentran incluidos en el PER⁹ (Plan de Empleo Rural¹⁰).

8. El débil sector industrial de Jaén está en su mayor parte ligado al olivar, a través de las extractoras de aceite -almazaras- muy extendidas en toda la provincia. Otras ramas industriales que han proliferado en los últimos años son las pequeñas industrias textiles, surgidas al amparo de unos favorables costes laborales inducidos por los cada vez mayores niveles de desempleo, los procesos de "localización" y la existencia de mercados potenciales, así como las del automóvil y sus componentes -con la instalación de la multinacional japonesa Susuki-, el sector siderometalúrgico y el de la elaboración de envases plásticos.

Pese a la inexistencia de una oferta de mano de obra autóctona suficiente, los "nacionales" que se encuentran insertos en este mercado de trabajo perciben a los extranjeros como competidores directos, tal y como nos manifestaban los responsables de los albergues, quienes aludían a la existencia de situaciones de rechazo por parte de los temporeros llegados de otras provincias. Este rechazo era más frecuente entre aquellos que se dirigían a trabajar en la aceituna por primera vez, sin contactos previos, y que, por tanto, se encontraban en una situación similar, e incluso cualitativamente peor, que algunos inmigrantes. En la base del mismo está la asunción, fuertemente generalizada y legalmente refrendada, de la prioridad de los nacionales en el empleo.

Nos encontramos, pues, frente a un fenómeno generalizado en Andalucía y en otras zonas del Mediterráneo español: el de la segmentación étnica de los mercados de trabajo en ciertas actividades económicas, y en la agricultura en particular, existiendo una variedad de inserción sociolaboral en relación a la procedencia étnico-nacional de los trabajadores: en primer lugar los de la zona, seguidos de los andaluces de otras provincias y, en último lugar, los extranjeros no comunitarios: fundamentalmente magrebíes, a su vez segmentados en relación a su situación jurídica y red de contactos laborales.

9. Dos hechos contribuyen a que esta paradoja sea posible: el primero refiere al carácter familiar de muchas explotaciones de olivar, que conlleva una estrategia de complementación de la recurrencia a la mano de obra doméstica con la percepción de las prestaciones por desempleo que lleva aparejada la inclusión en el PER. Por otra parte, la disminución de la mano de obra agrícola en poco menos del 50% experimentada en los últimos treinta años no ha llevado consigo un alza disparada de los salarios, con el consiguiente encarecimiento del producto, debido a la recurrencia a la fuerza de trabajo inmigrada, tanto interprovincial como extranjera.

10. El Plan de Empleo Rural consiste en la prestación de un tipo de salario social perceptible por la población jornalera en las Comunidades Autónomas de Andalucía y Extremadura, a la que tienen acceso todos aquellos trabajadores que se encuentren de alta en el Régimen Especial Agrario y que demuestren haber trabajado en faenas agrícolas al menos 35 días al año. Esta percepción es individual, y lo habitual es que lo disfruten varios miembros de un mismo grupo doméstico. Aunque la cantidad es escasa, llega a constituir una parte esencial de la renta familiar para este colectivo, convirtiéndose en indispensable para su mantenimiento como sector social.

Junto a ello, se produce una "exclusión" del extranjero no comunitario de las actividades económicas ampliamente demandadas y positivamente valoradas por los nativos. Dentro de la actividad agraria ésta es la situación que caracteriza a la agroindustria, en donde el mecanismo de acceso se encuentra estrechamente ligado a las relaciones de amistad y parentesco.

La especificidad de los mercados de trabajo locales está estrechamente interconectada al fuerte dinamismo de éstos. Así, la presencia de inmigrantes constituye un paso posterior al que supuso la creciente *feminización* de los mercados de trabajo agrícolas, que fue acompañado por un rejuvenecimiento de la fuerza de trabajo. Feminización y rejuvenecimiento, que son fenómenos que afectan al conjunto de los mercados de trabajo agrícolas en Andalucía, conviven en algunas zonas, en particular en aquellas donde la demanda de fuerza de trabajo es mayor, con la presencia de inmigrantes. Estos hechos nos delatan los cambios substanciales acaecidos en los procesos de trabajo presentes en las agriculturas andaluzas, ya que es un fenómeno universal que cuando las mujeres tienen una fuerte presencia en un sector que ha sido tradicionalmente masculino suele deberse a dos factores: o bien porque los cabezas de familia han encontrado empleos mejor considerados socialmente y mejor pagados, o porque ese sector se ha convertido en un sector marginal dentro de la economía. La agricultura en Andalucía, aunque fuerte en términos de productividad, ha descendido considerablemente en cuanto a su significación en términos de empleo, paralelo al crecimiento de otros sectores, particularmente del sector servicios, pero también al incremento de las tasas de desempleo en el medio rural. Lo que puede indicarnos una combinación de la percepción del subsidio agrícola con el desempeño de una serie de actividades económicas que complementan las economías domésticas.

En lo que afecta a la inserción económica de los inmigrantes hemos elaborado una distinción entre *actividades económicas de inserción* y *actividades económicas de refugio*. La inserción de los inmigrantes en la nueva agricultura andaluza sería un claro ejemplo del primer tipo. Existe una demanda real de inmigrantes en este sector, hasta el punto de que en algunas zonas como el Poniente almeriense la propia actividad

económica tendría problemas para su reproducción sin recurrir a esta fuerza de trabajo. Por otra parte, la venta ambulante sería un ejemplo de una actividad económica de *refugio*; no existe una demanda específica de mano de obra en este sector, pero el crecimiento de los talleres clandestinos de confección textil, la proliferación de los mercados de venta ambulante, así como la anarquía que impera en esta actividad, escasamente regularizada, *permite* que actúe como sector de acogida de aquellos inmigrantes que no encuentran empleo en otros sectores, por lo que se ven forzados a recurrir al autoempleo.¹¹

Nos encontramos con una evidente división étnica en relación con las actividades económicas desempeñadas por los inmigrantes. Mientras que los magrebíes se insertan fundamentalmente en la agricultura, los centroafricanos son mucho más numerosos en la venta ambulante. Las causas de esta división requieren de un estudio económico sectorializado en profundidad, pero podemos adelantar algunas hipótesis referentes a la importancia de las redes sociales de unos y otros, y a las formas y mecanismos de contratación asociados a la agricultura. Así, mientras que la emigración magrebí, debido a la proximidad geográfica de las sociedades de origen, funciona como una emigración de "arrastre", el modelo migratorio de los subsaharianos es individual, y supone en la mayoría de las ocasiones un corte, de mayor o menor profundidad, con la sociedad de origen, por lo que resulta más complicado para los empresarios el establecer entre estos colectivos mecanismos de reclutamiento de la mano de obra.

Sin embargo, la integración social de unos y otros -magrebíes y subsaharianos- corre en sentido inversamente proporcional a su integración laboral. Varios factores parecen incidir en este hecho: la posible competencia laboral con la población autóctona -más simbólica que real-, los diferentes *estilos de vida*, y la negación simbólica de la funcionalidad económica de la inmigración son variables en las que es necesario profundizar.

11. En este sector la competencia se establece con la minoría étnica gitana, dando lugar, particularmente en determinados enclaves, a situaciones de tensión que en ocasiones se han traducido en enfrentamientos derivados de la discusión por el lugar donde instalar el "puesto".

5. La situación actual y las perspectivas de futuro

El análisis cualitativo de los mercados del trabajo locales en la agricultura andaluza no debe hacernos olvidar el marco en el que se inscriben. Pese a las diferencias, importantes, fruto de las experiencias privadas de cada zona, existe un contexto que las engloba y que es determinante con respecto a la realidad estructural de estos procesos de cambio. La formas específicas que adquiere la inserción de Andalucía tanto en el conjunto del Estado como en la Unión Europea determinan las características de sus agriculturas: su fuerte situación de dependencia, que a su vez actúa como un factor de consolidación de los centros y periferias del sistema capitalista, demostrando una vez más que se puede cambiar el modelo de producción sin alterar cualitativamente las condiciones de los grupos y territorios sujetos al "proceso de modernización".

Al mismo tiempo, el análisis conjunto de las actividades económicas asociadas a los mercados de trabajo subraya la falsedad de la globalización entendida como un proceso que afecta a todos los aspectos de la economía, demostrando que lo directamente globalizado es solo una parte, a veces no mayoritaria, del total. Como vemos, los mercados de trabajo se encuentran lejos de la libre circulación que, en teoría, caracteriza a los flujos económicos en la fase actual. Sin embargo, esto no significa que escapen a la lógica dominante: como hemos visto, la marginación e incluso la exclusión vienen a ser en buena parte una consecuencia de la función y el lugar que se ocupa en relación con lo global. Así, aunque la movilidad del trabajo se encuentre hoy muy limitada y controlada, y las barreras, lejos de ser suprimidas, se vean reforzadas, es evidente que en la situación actual el trabajo es un recurso cuya utilización o exclusión tienen que ver no sólo con las estrategias globales de las multinacionales, sino también con estrategias locales de respuesta a estos mecanismos globales.

En el marco de las sociedades locales donde se concentran los mercados de trabajo agrícolas en Andalucía, la oscilación continua entre la **necesidad** de la inmigración y la **negación simbólica** de esta necesidad motiva la aparición de una serie de prácticas y de discursos que por una parte tienden a justificar las situaciones de sobreexplotación y por otra

la exclusión social a la que son sometidos los trabajadores inmigrantes. En el primero de los campos, a la segmentación étnica de los mercados de trabajo le corresponde el establecimiento de una jerarquía de preferencias, en las que los autóctonos ocupan el primer lugar, correspondiendo el último a los trabajadores inmigrantes. Esta jerarquía se establece en torno a dos ejes centrales: la prioridad de los nacionales, que justificaría por sí misma mejores salarios y mejores condiciones laborales, como un derecho que se obtiene a través de la ciudadanía, y no, como sería lógico, a través del trabajo, y una percepción jerarquizada de los saberes y actitudes laborales, en la misma relación de gradación, que no se corresponde con la realidad. Así, mientras que en la práctica, muchos de los procesos de trabajo no requieren de una especial cualificación, pudiendo obtenerse los conocimientos necesarios en breve tiempo, la idea generalizada entre los agricultores mantiene la mayor preparación de los autóctonos, negando la sencillez de las tareas y relacionando, en un proceso de fuerte esencialización, "capacidad" y nacionalidad/etnicidad¹². Del mismo modo, se establecen diferencias importantes en cuanto a la disposición para el trabajo. La mayoría de los agricultores coinciden en afirmar que "*los moros*" -marroquíes, colectivo mayoritario en los mercados de trabajo agrícolas- no muestran ningún entusiasmo en el desempeño de las faenas agrícolas, pese a que la tónica generalizada es que la mayoría sobrepasa el horario laboral establecido en los convenios¹³. Esta disparidad entre la realidad y la percepción de la misma no es un fenómeno nuevo. Podemos rastrear su existencia dentro de la propia Andalucía en las zonas en las que existe una significativa población jornalera de origen gitano. Por otra parte, y como sucede en otros muchos ámbitos productivos, la minusvalorización del trabajo en términos étnicos no es la única presente. También el trabajo de las mujeres, apartadas del proceso de toma de decisiones en las explotaciones, experimenta la misma situación de menosprecio con respecto a las actividades tradicionalmente masculinas.¹⁴

12. Con el peligro de que este esencialismo derive en un racismo deteriorando las ya difíciles relaciones interétnicas.

13. Otra cosa sería, además, que estuvieran satisfechos con unas condiciones laborales en las cuáles estas horas de más no son reconocidas en el salario que perciben.

14. No debemos olvidar que hasta el año pasado, el convenio del olivar mantenía un salario diferenciado para hombres y mujeres, basándose en que la recogida

Por otra parte, la segmentación de los mercados del trabajo no es un hecho que afecte de manera exclusiva las representaciones de los agricultores. También las representaciones de los trabajadores se ven afectadas por esta realidad, asumiendo, aunque, lógicamente, de manera contradictoria, debido a su diferente posición en las relaciones de clase y en las relaciones étnicas, la jerarquización que hemos mencionado. A lo largo de nuestro trabajo de campo hemos comprobado cómo los trabajadores nacionales comparten gran parte de los discursos de los agricultores con respecto a la preferencia nacional, pero también los trabajadores inmigrantes establecen una jerarquía según su situación administrativa -grado de regularización-¹⁵, y, lo que resulta más chocante, también según sus orígenes étnicos. Así, hemos comprobado como la categoría¹⁶ de argelino funciona como un auténtico estigma que agrupa, bajo una etiqueta étnico/nacional, a los más excluidos de todos, aquellos sobre los que recaen las etiquetas de violentos y criminales. En un contexto de permanente estigmatización y criminalización, el ser etiquetado como "argelino" supone para los individuos ver negada cualquier posibilidad de inserción, y ser tratados con suspicacia incluso por parte de los organismos de apoyo a los colectivos de inmigrantes.

eran menos dura y requería menos especialización que el vareado. Como se ha demostrado en la última campaña, la equiparación de salarios no ha supuesto una mejora en las condiciones laborales de las mujeres jornaleras, sino su sustitución por hombres.

15. En este sentido, la legislación española, al establecer la necesidad de un doble permiso: de residencia y de trabajo, crea "de facto" una gradación en torno a la regularización que convierte la vida cotidiana de muchos inmigrantes en una pesadilla, al centrarla en la obtención de "los papeles" y en su renovación. Tarea complicada en la que hay que invertir un tiempo que debe ser descontado del invertido en el trabajo o en la búsqueda del mismo, y cuyas complejidades legales escapan a la comprensión de muchos de ellos, proliferando, de manera preocupante, las estafas y fraudes con respecto a las gestiones para la obtención de los permisos, como hemos podido constatar.
16. Utilizamos el término categoría debido a que el ser "argelino" es algo que trasciende los límites del grupo étnico-nacional, apareciendo como el último eslabón de la escala jerárquica, y aplicándose de manera generalizada a todos aquellos varones, independientemente de su nacionalidad, que presentan una actitud más contestataria con respecto a las condiciones de trabajo, comportamiento que es asociado sin más a valores negativos como la delincuencia y el comportamiento de carácter violento.

Así, la segmentación laboral tiene como reflejo unas representaciones sociales cargadas de una enorme fuerza afectiva¹⁷, que hacen **imposible** la percepción de intereses y objetivos comunes definidos en torno a la pertenencia a una misma clase social. Por otra parte, la solidaridad interétnica se ve dificultada por la fuerza social que adquieren los prejuicios y estereotipos culturales en unas relaciones en las que también se establece la construcción jerarquizada de la diferencia en relación a la percepción de unos grupos como más asimilables que otros. Pero incluso las relaciones intraétnicas se ven condicionadas por la disparidad de situaciones con respecto al acceso a la regularización y las dificultades evidentes para la reagrupación familiar, a las que hay que añadir el abismo que se abre entre la primera y la segunda generación de inmigrantes cuando a la dificultad de conciliar las diferentes culturas se le añade la estigmatización de la cultura de los padres.

La existencia de una inmigración tan necesaria como no deseada provoca en el seno de las respectivas sociedades locales situaciones que van más allá de la negación simbólica de la funcionalidad de esta fuerza de trabajo, y que se traducen en la **invisibilización** de los colectivos de inmigrantes, expulsados de la vida social de las localidades en una situación que sólo difiere del *apartheid* sudafricano en que no cuenta con el respaldo explícito de la legislación¹⁸. La cobertura social que requiere el proceso de inserción de nuevos trabajadores y nuevos vecinos, y que debe producirse mediante la actuación planificada de los diferentes niveles de la administración del Estado, o no se produce, o se relega al ámbito de actuación de las ONGs presentes en la zona. De esta forma, e independientemente de la voluntad de las organizaciones de apoyo a los inmigrantes, se pone en marcha un mecanismo perverso mediante el cual se presentan como ayudas sujetas a la capacidad y disposición del voluntariado lo que debe ser una obligación del estado para con aquellos que contribuyen con su trabajo al mantenimiento y reproducción de las estructuras productivas.

17. Teniendo en cuenta que hay afectos positivos y negativos, y que el odio es también un afecto.
18. Aunque tampoco cuenta con una cobertura legal que sancione esta segregación como lo que efectivamente es, discriminación y racismo.

No debe extrañarnos, pues, que la segregación sea la respuesta local en un contexto en el que las prácticas estatales: establecimiento de contingentes y campañas de regularización, generan y sancionan legalmente la separación entre ciudadanos comunitarios, y trabajadores extracomunitarios, a su vez divididos en "legales" e "ilegales". En un entorno en el que los discursos proclaman las "ventajas" del turismo y los "peligros" de la inmigración. Después de todo, la "naturalización" de la diferencia cultural en términos de desigualdad se encuentra refrendada desde los ámbitos globales de decisión, en los que el Estado español juega un papel dependiente de los grandes centros donde se produce la toma de decisiones. En este sentido, las pautas locales de segregación si son un reflejo del diseño de unas políticas que tratan de conjugar la importación de mano de obra con la negación de los derechos de la misma.¹⁹

La desregularización que marca la tónica de los intercambios económicos y los procesos productivos en la era de la globalización dificulta la percepción de los agentes sociales responsables en un contexto en el que los estados experimentan una pérdida de atribuciones económicas y políticas que se traduce en una crisis de legitimidad. En este sentido, conflictos como la actual "guerra del tomate", motivada por la aceptación por parte de la UE de cuotas de mercado para el tomate marroquí que entran en conflicto con la producción de los agricultores españoles son presentadas como conflictos entre estados, culpabilizando a Marruecos (y, por extensión simbólica, a África y al Tercer Mundo, con unos salarios muy por debajo de la media europea) de la competencia, y no al organismo que permite este comercio. La paradoja es aún mayor si tenemos en cuenta que los grandes beneficiarios de este acuerdo son las empresas conserveras, entre las que el capital de origen español juega un papel fundamental. Sin embargo, las actuaciones de los agricultores se focalizan en el conflicto con Marruecos, produciéndose una

19. Este fenómeno no es nuevo en el espacio europeo. De hecho, los inmigrantes que se establecieron en los años sesenta en diversos estados europeos vieron claramente denegados algunos derechos básicos reservados exclusivamente a la ciudadanía. La novedad radica en la extensión de los derechos de ciudadanía a los miembros de los estados europeos integrados en la Unión, que acompaña y refuerza la discriminación de los no comunitarios.

"nacionalización" de un conflicto claramente económico, con el consiguiente riesgo de que se incremente la tensión entre estos agricultores y sus trabajadores marroquíes.

Retomemos la idea con la que hemos comenzado este artículo: se necesita casi un millón y medio de inmigrantes anuales para mantener un nivel contributivo que garantice los derechos adquiridos por la ciudadanía de los estados europeos. Ello debería suponer en la práctica unos estados cada vez más pluriétnicos y multiculturales, en los que la nacionalidad no fuese el criterio de inclusión política y en los que sería necesario plantearse la revisión de la ciudadanía de manera que se garantizaran los derechos individuales, sociales y culturales. También debería llevar aparejada una apertura de mercados que garantizara la libre circulación de trabajadores en el espacio europeo. Es evidente que los planteamientos políticos van exactamente en la dirección contraria, creando una brecha entre una nueva categoría de nacionales, los "comunitarios", que verían defendidos los que en este marco pasan a ser privilegios precisamente por aquellos que se ven excluidos de los derechos que ellos habían conquistado como trabajadores. En este proceso, las políticas de represión se alternarán, como ya está sucediendo, con campañas excepcionales de regularización que servirán como justificación del recrudescimiento de las fronteras y de los mecanismos de exclusión. Esta exclusión se basará en una nueva incompatibilidad cultural en la que las fronteras entre los grupos no serán las de los estados, sino la de las supuestas diferencias irreconciliables entre culturas "democráticas" y culturas "antidemocráticas".²⁰

Y, en el campo andaluz, junto a los productos destinados a las mesas europeas, se seguirá cultivando la ilegalidad como el fruto amargo de unas relaciones desiguales basadas en el no reconocimiento de los inmigrantes ni como trabajadores ni como seres humanos iguales en derechos.

20. E. Martín y S. de la Obra (eds.) *Repensando la ciudadanía*, Sevilla, Fundación El Monte, colección Ciclos, nº 28.

BIBLIOGRAFÍA

- AMIN, S. (1974) *El desarrollo desigual*. Barcelona, ed. Fontanella.
- BALIBAR, E. y WALLERSTEIN, I. (1995) *Raza, nación y clase*. Madrid, IEPALA.
- CASTAÑO, A. (1996) "La emigración como un proceso que establece una relación entre el lugar de origen y el lugar de destino", en A. Kaplan (coord.) *Procesos migratorios y relaciones interétnicas. VII Congreso de Antropología Social*, Zaragoza, ed. FAAEE/Instituto Aragonés de Antropología.
- CASTLES, S. and KOSACK, G. (1973) *Immigrants, Workers and Class Structure in Western Europe*. London, Oxford University Press.
- CRUCES, C. (1994) *Navaceros, "nuevos agricultores" y viñistas*. Sevilla, Ministerio de Cultura/Fundación Blas Infante.
- CRUCES, C. y MARTIN, E. (1997) "Intensificación agraria y transformaciones socioculturales en Andalucía Occidental. Análisis comparado de la costa noroeste de Cádiz y el condado litoral de Huelva". Madrid, *Sociología del Trabajo* (nueva época), 30: *Entre lo global y lo local*, pp. 43-69.
- DELGADO, M. (1981) *Dependencia y marginación de la economía andaluza*. Publicaciones del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba.
- DELGADO, M. (1998) "La globalización, ¿nuevo orden o crisis del viejo?", *Desde el Sur. Cuadernos de economía y sociedad*, 1. Málaga, pp. 5-37.
- EADES, J. (1987) *Migrants, Workers, and the Social Order*. London, Tavistock.
- GIMENEZ, C. (1992) "Trabajadores extranjeros en la agricultura española. Enclaves e implicaciones". Málaga, *Revista de Estudios Regionales*, 31: 127-147.
- MARQUEZ, E. (1989) "La nueva agricultura andaluza", en *Geografía de Andalucía*, Sevilla, Tartessos, tomo IV, pp. 331-384.
- MARTIN, E. (1985) "Aspectos socioculturales de la emigración en la Sierra de Cádiz: el retorno", *Cádiz y su provincia*, Sevilla ed. Gever, Tomo IV. pp. 124-146.
- MARTIN, E. (1992) *La emigración andaluza a Cataluña. Identidad cultural y papel político*. Sevilla, Fundación Blas Infante.
- MARTIN, E. (1996) "Cultivando el oro rojo: consecuencias socioculturales de la nueva agricultura en la zona de Palos y Moguer (Huelva)", en *Demófilo. Revista de Cultura tradicional de Andalucía*, 19.
- MARTIN, E., CASTAÑO, A y RODRIGUEZ, M. (1999) *Procesos migratorios y relaciones interétnicas en Andalucía: una reflexión sobre el caso del Poniente almeriense desde la antropología social*, Sevilla, Consejería de Asuntos Sociales/Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Colección Observatorio Permanente de la inmigración.
- MARTÍN, E. y de la OBRA, S. (1999) *Repensando la ciudadanía*, Sevilla, Fundación el Monte, colección Ciclos, nº28
- MORENO, I. (1997) "Trabajo, ideología sobre el trabajo y culturas del trabajo", *Revista Andaluza de Relaciones Laborales*, 3, pp. 9-28.
- MORENO, I. (1999) "Derechos humanos, ciudadanía e interculturalidad", en Martín, E. y de la Obra, S. *Repensando la ciudadanía*, Sevilla, Fundación El Monte, colección Ciclos, nº28.

- MOTTURA, G. (1992) "Forme della presenza extracomunitaria nella agricoltura italiana: risultati di una prima esplorazione" (Ponencia presentada al curso de la UIMP *Trabajadores inmigrantes en la agricultura mediterránea*, dirigido por C. Giménez, Valencia, Septiembre de 1992).
- PIORE, M. P. (1979) *Birds of passage: migrants labor and industrial societies*. Cambridge, CUP.
- PORTES, A. (1983) "Modes of structural incorporation & present theories of labor migration: theory and research on international population movements", en M. Kritz, Ch. B. Keely & S. M. Tomasi (eds.) *Global Trends in Migrations*. Staten Island, New York. Center for Migration Studies pp. 279-297.
- PUGLIESE, E. (1992) "L'immigrazione in Italia: un confronto tra Nord e Sud" (Ponencia presentada al curso de la UIMP *Trabajadores inmigrantes en la agricultura mediterránea*, dirigido por C. Giménez, Valencia, Septiembre de 1992).
- WALLERSTEIN, I. (1974) *The Modern World System*. New York, Academic press.